

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 9
**SEGUNDO PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑORA
GOBERNADORA DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO 00063 DEL 2 DE
ABRIL DE 2024**

(09 DE ABRIL 2024)

ACTA No.4

FECHA: VALLEDUPAR 09 DE ABRIL 2024
HORA DE INICIACION: 8: 00 AM
LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	AUSENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	AUSENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	AUSENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

**SEGUNDO PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑORA
GOBERNADORA DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO 00063 DEL 2 DE
ABRIL DE 2024**

(09 DE ABRIL 2024)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACION A DIOS
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. SOCIALIZACIÓN DE INFORME DE GESTION DEL AGENTE INTERVENTOR DEL HRPL.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA



7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

8. VARIOS

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente siete (07) honorable diputados por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretaria: Leído el orden del día señor presidente.

El presidente: leído el orden del día se somete a consideración de los diputados sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretaria: aprobado

El presidente: Continúe señora secretaria con el orden del día

3. INVOCACIÓN A DIOS

Diputado RONALT CASTILLA

Presidente reportamos la presencia de los diputados MANUEL GUTIERREZ y Jesús SUAREZ MOSCOTE

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El secretario: reportamos la presencia del diputado JORGE BARROS GNECCO para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

**PROPOSICIÓN N°. 057 de 2024
(09 de abril 2024)**

Pospóngase su la lectura aprobación del acta número 03 de 8 abril del 2024 la cual se encuentra transcrita y a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado JOSE Mario RODRIGUEZ BARRIGA.

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 9

5. SOCIALIZACIÓN DE INFORME DE GESTION DEL AGENTE INTERVENTOR DEL HRPL

Presidente: darle la bienvenida a la doctora CARMEN SOFIA agente interventor HRPL que continúe con la línea de ascenso del saliente interventor DUVER DICSON, importante su presencia conocemos aptitudes que usted representa lo dije ayer el principal aliado del doctor DUVER fue la asamblea dptal le queda la vara alta como dicen coloquial aquí en el cesar con su experiencia y talante podemos seguir en el mismo sendero cuente con el total apoyo irrestricto de esta corporación aprovecho para decir que no hacer tanta profundidad en el informe conozcamos la hoja de vida de la interventora y cuales son sus planes el informe lo tienen todos los diputados en sus manos los resultados están allí, destacar que de todas maneras usted necesita el acompañamiento del gobierno dptal háganos saber de una vez y todas esas metas tratar de dejarlas inmiscuida en el PDD.

Doctora CARMEN SOFIA DAZA OROZCO bacterióloga especializada en administración en salud y seguridad social mas de 27 años en experiencia 1 gerente del EAD primera gerente nueva EPS, gerente de COOMEVA secretaria de salud dptal año 2016-2017, como llego a la Intervención del HRPL participe a una convocatoria de la súper intendencia nacional de salud posteriormente un examen de conocimiento universidad nacional de Colombia 2021 y 2022 me llamaron para participar en programas de intervención en esa oportunidad no acepte por razones familiares el año pasado participe para una intervención en la costa estuve en sandiego de cerete allá se termino la intervención, me llaman de la superintendencia si tenia disposición para una nueva interventoría que debería estar en Valledupar muy sorpresivo pero para mi de mucho orgullo siempre he estado muy interesada de todo lo que sucede con el HRPL durante su periodo mas critico siempre estuve atenta sorprendida del hospital que tenemos hice todo el recorrido de todas las mejoras es otro va en crecimiento en facturación, recaudo, prestación de servicio y cada día se acerca mas a un hospital de alta complejidad estamos en el momento que podemos direccionar el mayor número de inversiones tenemos un proyecto avanzado con el gobierno nacional unidad de salud mental, nuestra capacidad hospitalaria no va acorde con esa urgencia el proyecto de la construcción de esa torre de alto costo seria los 1 que el HRPL les pediría a ustedes señores diputados y continuar con la demás remodelación de 3 y 2 piso y todos los aportes que el gobierno dptal nos puedan hacer serán bienvenidos ustedes conocen la ultima rendición del doctor FIVER VARGAS les pedimos todo el acompañamiento el gobierno nacional también esta muy interesado el norte que tenemos es convertirlo en un hospital universitario ya tenemos 2 facultades de medicina se requiere tener la acreditación de todos esos servicios habilitados y se necesitan recursos para hacer las mejoras que requerimos damos el parte de tranquilidad de mejorar la contratación de los servicios con eps y otras aseguradoras pero que siempre se vea como el HRPL prestar servicios a la guajira y sur del magdalena y pueda convertirse en recaudo efectivo para la institución, problemática pago de migrantes 31 mil millones reconocidos por la gobernación pero no sabemos quién nos va responder si el dpto o la nación esas vigencias corresponden al año 2016 tienen conocimiento de pasivos altísimos deudas laborales y de contratista el año pasado se pudo bajar ese valor con los aportes del gobierno nacional en este momento tenemos de 8900 millones de pesos solo laborales las deudas están ahí la superintendencia al final lo que busca es devolverlos al dpto saneados con una contratación optima y una excelente calidad de prestación de



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 9

servicios a toda la población para eso se necesita el concurso de todos tocara estudiar mucho al lado de ustedes, gobierno dptal, min salud min hacienda como recuperamos el HRPL al doctor DUVER VARGAS agradecida nos entrega una institución totalmente transformada a lo que el recibió, allá tienen una amiga de todo el dpto del cesar con una bandera por la salud de todos los césarenses.

Diputada Claudia ZULETA MURGAS: reconozco a la doctora Carmen a quien conozco hace muchos años trabajamos juntas conozco de su talante el hospital queda en las mejores manos esa vara alta, resalto la intervención del HRPL transformo la realidad del hospital antes era un caos dimos muchos debates de control político donde se dejó en evidencia la mala administración y la corrupción llevaron al traste, las discusiones era como se hacia para que las eps contrataran ya la gente allí no podía llegar los servicios estaban cerrados y en completa precariedad, como cambia una institución cuando se aleja la politiquería y la corrupción con el mismo modelo de los colombianos y los mismos trabajadores hoy 2 años después cambiamos pasamos de una institución vacía que ha triplicado la facturación, tiene una deuda vieja pero no tan alta, hoy se esta pudiendo ante la nación como el gobierno ha podido ayudar al HRPL se que ella seguirá mejorando el hospital y se va a convertir en ese referente que necesitamos los césarenses, estamos en la disposición de acompañar, les digo para llegar a esa meta de hospital universitario es la presentación de un proyecto de ley para conseguir recursos a través de la autorización de una estampilla pro hospital que a través de la ley que el gobierno faculte a esta corporación a crear un tributo dptal el hospital pueda recaudar un monto para lograr su saneamiento definitivo y así lograr la acreditación y convertirlo en el mejor hospital del cesar y del caribe colombiano no tengo la menor duda doctora aquí estamos para lograr ese proceso tan importante del HRPL.

Diputado RONALT CASTILLA: tiene las condiciones para lograrlo tenga la certeza que estamos dispuesto a contribuir para que eso sea posible la salud es primordial que todo lo que la comunidad necesite cuente con nosotros.

Diputado Jesús SUAREZ: 1 darle la bienvenida, hace 4 años o mas mis compañeros veníamos compartiendo la inquietud del HRPL una situación caótica, la intervención era la tabla de salvación del hospital denunciábamos que había una complicidad entre gerentes abogados pacientes y jueces para defraudar el hospital comienza la intervención y se ven logros, una urgencia, dotaciones la gerencia de duver fue muy dinámica acepto sugerencias de todo el mundo esto demuestra que si se pueden hacer inversiones importantes en el cesar, preocupante si no hay recursos extraordinarios cuando se termine la intervención, la invito doctora a hacer los mayores esfuerzos en recursos como la de población migrante, sobre recursos eps en liquidación nadie sabe quien los va a pagar sin ser defensor del modelo de salud es que todas estas empresas no quieren asumir la responsabilidad, hoy la contratación que tiene el hospital es suficiente, es una invitación al gobierno dptal al min salud nacional para construcción unidad mental torre de alto costo, salas de hemodinamia, unidad renal para estar competitivos esto iba de la mano del CRUE y otras fuerzas que todo terminaba en clínicas privadas, recuperar esos 57 mil millones de pesos, las pretensiones podrían estar por encima de los 75 millones de pesos, el hospital esta en su mejor momento continuar haciendo mucho mas de lo que ya se hizo aparte apolíticos que estén pendientes de puesto pero haga lo que tenga que hacer.

La doctora Carmen Sofía manifiesta que esta a su disposición



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 9

Presidente esperemos que usted se acople bien haga su plan propio de trabajo, que gestiones podemos hacer con el gobierno dptal que gestiones podemos hacer de la mano de la sectorial salud para conminar al gobierno nacional que nos ayude también con el pago tenemos que afrontar tanto el gobierno dptal la bancada de congresistas el mismo gobierno nacional a la superintendencia la reclamación que se le hizo fue el tema de la población migrante para la gobernación no podía asumir solo necesitamos una mano del gobierno nacional tenemos que armar un bloque, seguimos agradecerle su presencia

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ. Manifestando todas las capacidades, y reconocimiento al doctor DUVER esperamos de usted mucho mas, importante también generar acciones frente a algunos temas aquí tuvimos en reunión con parlamentarios del año pasado lo mismo de las estampillas que lo manifestaba la doctora Claudia Zuleta, si creo doctora que usted debe convocar a los parlamentarios del dpto del Cesar ahí estaremos acompañándola planteo que se haga única y exclusivamente con el tema del hospital un senador llevo y adelantó en segundo debate la estampilla por salud en el dpto del Cesar mas de 18 dptos cuentan con esta estampilla el HRPL la necesita que no solamente le va servir al HRP sino los hospitales de los diferentes municipios pueden hacer uso de esa estampilla el tema del hospital es un tema de recursos revisar como de recursos de regalías o de algún otro tipo de recursos el dpto pueda ayudar en ese pasivo uno ve a otros dptos haciendo maravillas con los recursos propios, se ha avanzado mucho con el tema de la intervención el dpto ha demostrado aportes de recursos importantes permitiéndole una mejor prestación de servicio, otro tema del Idrec como el hospital y el logran hacer una alianza y apoyarse mutuamente tenemos toda la confianza en usted doctora Carmen Sofía para tener resultados mucho mejores para el RP tiene la libertad para escoger parte de su equipo que responda al reto.

Diputada Claudia ZULETA: Recomendación doctora usted con el equipo hicieran propuestas y planteamiento que se tuvieran en cuenta para el PD y las hagan llegar a la corporación.

Diputado JORGE PANA: muy pendientes de hacer nuestro trabajo y de priorizar los recursos que tanto necesita el HRPL

Doctor HAROL MENDEZ: jefe de planeación HRPL en el tema de la torre no se ha definido un valor estamos en etapa capacidad instalada, proyecto salud mental se ha definido alrededor de los 20 mil millones de pesos, esperamos se amplíen las camas tenemos 269 actualmente, el alcance del proyecto de salud mental capacidad 80 camas dar mayor comodidad a pacientes manejo critico es diferente contempla un área de este manejo.

La doctora Claudia Zuleta agradece a todo el equipo, continúe con el orden del día secretario.

6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario: no existe correspondencia radicada señor presidente..

Presidente: continúe con el orden del día secretario.



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 9

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario manifiesta: si existe proposición

Presidente dele lectura

Secretario con gusto

PROPOSICIÓN NUMERO 058 DEL 2024

(09 de abril)

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en Sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el Artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, y,

CONSIDERANDO:

Que las Asambleas Departamentales, bajo la premisa que es su obligación velar por los supremos intereses del pueblo en procura del bien común, deben desarrollar oportunamente las acciones tendientes a buscar las alternativas de solución adecuadas a los diversos problemas que afecten a la población.

Que la secretaria de recreación y deporte departamental, tiene como misión contribuir a la formación de la cultura del deporte y el sano esparcimiento en las comunidades cesarenses, a través de investigación y del desarrollo de sistemas y modelos modernos de la ciencia, la tecnología y el conocimiento del deporte, la medicina deportiva, la informática y los programas específicos encaminados al crecimiento de las organizaciones deportivas del Departamento, facilitando los recursos tecnológicos, físicos, humanos y financieros. Así mismo la visión de la secretaria en mención es trabajar para ser un asesor deportivo de alto nivel departamental difundiendo la cultura del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, a partir del niño, generando procesos en procura de formar deportistas integrales de talla nacional e internacional.

Que por medio de la Ordenanza Nro. 236 del 24 de noviembre de 2021, esta asamblea en uso de sus atribuciones constitucionales y legales ordenó la creación del Instituto Departamental de Deporte del Cesar –INDERCESAR, como un establecimiento público de orden departamental con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, integrante del Sistema Nacional del Deporte y Educación Física en los términos establecidos en la Ley 181 de 1995.

Que para la Corporación es de suma importancia conocer por parte del secretario de recreación y deportes, todo lo referente a los aportes, apoyos y convenios realizados con las diferentes ligas deportivas del departamento.

Que, en virtud de lo anterior, la Honorable Asamblea Departamental del Cesar,

PROPONE:

PRIMERO: *Citar* a el secretario de recreación y deportes, para que, en Sesión Plenaria de la Honorable Asamblea, el día y hora que estipulen la mesa directiva, asista para que

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 7 de 9

resuelva las inquietudes que le formulen los honorables Diputados y en especial, el siguiente cuestionario:

- 1) ¿Desde la sectorial de deporte, **que gestiones se han adelantado** para lograr la puesta en marcha del Instituto Departamental de Deporte del Cesar –INDERCESAR, creado por la Ordenanza 236 del 24 de noviembre de 2021?
- 2) Relacionar histórico de los aportes a las ligas deportivas del departamento desde el año 2018 y especificar cuáles han sido las ligas a las que se han apoyado. **(Cifra de cada convenio)**
- 3) ¿Cuáles son los **parámetros de evaluación** para determinar el monto de cada convenio firmado con las diferentes ligas deportivas?
- 4) ¿Detalle las **estrategias a implementar** por parte de la sectorial, para obtener mejores resultados en los juegos nacionales, toda vez que, la posición ocupada por el departamento en las últimas justas fue la número 18?
- 5) Especifique cuantos **deportistas de alto rendimiento** han recibido **apoyo económico** o de cualquier naturaleza por parte de la sectorial desde el año 2018 a la fecha, **relacione nombre, monto del apoyo y vigencia.**
- 6) ¿Cuántos **programas tienen institucionalizados** para la promoción de la cultura del deporte y el sano esparcimiento en las comunidades cesarenses, entendiendo que este es el objeto misional de esta sectorial?
- 7) ¿De los escenarios deportivos del departamento, **cuales están a cargo de la Secretaría de Deporte** y a cuánto asciende el **monto anual destinado al mantenimiento** de los mismos?
- 8) El presupuesto del Plan Anual de Adquisiciones de la sectorial para esta vigencia se proyectó en \$13.527.411.033, sin embargo, el asignado según certificado expedido por Secretaría de Hacienda fue \$8.161.428.835, con esta realidad (- \$5.365.982.198) ¿Qué **propuesta** plantea la Secretaría de Deporte para **lograr el ingreso de los recursos faltantes**?
- 9) La Ley 2023 de 2020, faculta a las asambleas departamentales y otros, para la creación de la tasa pro deporte y recreación, no obstante, esta clase de iniciativas se encuentran en cabeza del ejecutivo por mandato del numeral 12, inciso 2, art. 300 Constitución Política), así las cosas, ¿**resulta necesario conocer que acciones, gestiones o diligencias ha adelantado para lograr la formulación de este proyecto de ordenanza** y de esta manera obtener la consecución de mayores recursos para el sector?

Presentada por el Honorable Diputado

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 8 de 9

MANUEL GUTIERREZ PRETEL

Presidente se abre su discusión,

Diputado MANUEL GUTIERREZ como lo acaba de leer el secretario solo me resta pedirles el voto positivo.

Diputado Carlos DAZA anunciar mi voto positivo ya lo decíamos en sesiones anteriores como se encuentran estos escenarios deportivos a donde vamos allegar hoy si no le damos el mantenimiento adecuado, por otro lado me refiero a los patinadores necesitamos un nuevo escenario

El diputado RONALT resalta lo que el deporte representa para la juventud mi voto positivo

Diputado Jesús SUAREZ oportuna esta proposición es una preocupación generalizada en el cesar no hay repuesta a lo que sucede en el cesar con el deporte, mantenimiento de los escenarios deportivos como va ser el sostenimiento una pregunta mas estado en que se encuentra complejo acuático y esta pendiente en dárselo en comodato a la UPC para que se incluyera esta pregunta

La doctora Claudia hace un aporte a la proposición la preocupación pareciera deliberado como en los últimos años el gobierno dptal se encargó de frustrar las iniciativas deportivas de orden competitiva que tenia el dpto para que lo tenga en cuenta diputado nos quedamos sin reserva deportiva.

Diputado MANUEL GUTIERREZ vamos a tener en cuenta todos los aportes secretario para hacer una adición es para invitar a todos los presidentes de ligas de diferentes ligas del cesar estén o no certificadas con o sin reconocimiento para que tengan su espacio,

Diputado Jesús Suarez importante citar a la secretaria de infraestructura por si no se ha hecho entrega del escenario acuático

Presidente: sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada

Presidente: continúe con el orden del día.

8. VARIOS

Diputado FAWZI MUVDI: fuimos convocado para estudiar 3 proyectos hacer las respectivas designaciones 1 por la cual se incorporan recursos diputado MANUEL GUTIERREZ ponente, por medio de la cual se fija el salario de la gobernadora JORGE PANA , y escalas salarial de la contraloría doctor JOSE Mario RODRIGUEZ se les solicita citar a primer debate

Presidente: continúe señor secretario

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 9 de 9

Secretario: agotado el orden del día.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día miércoles 10 de abril 2024 a las 8:00pm

10 38 meridiano se da por terminada la sesión

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 09 de ABRIL de 2024

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente

JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Secretario General

Digito Etilvia romeo